

LA PLATA, 16 JUN. 2016

**VISTO** el expediente N° 22400-33161/16 del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, mediante el cual se tramita la renuncia de Mariano GOYENECHEA como Miembro del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de La Plata en representación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la designación en dicho cargo de José María DODDS, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1596/99; y

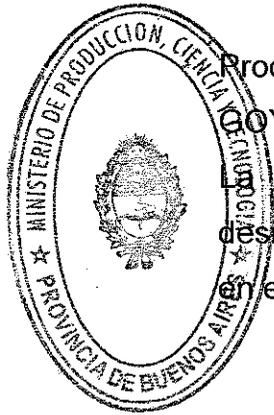
**CONSIDERANDO:**

Que Mariano GOYENECHEA ha presentado la renuncia, a partir del 12 de mayo de 2016, como Miembro del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de La Plata, en representación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, designado oportunamente mediante Decreto N° 324/12;

Que se ha propuesto la designación, a partir del 12 de mayo de 2016 de José María DODDS como Miembro del Directorio de Gestión del Puerto de La Plata, dependiente de la Subsecretaría de Actividades Portuarias, de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 16 y concordantes del Anexo I del Decreto N° 1596/99;

Que el artículo 25 de la citada norma legal establece que la Presidencia del Directorio será ejercida por el miembro del mismo que lo integre en representación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;



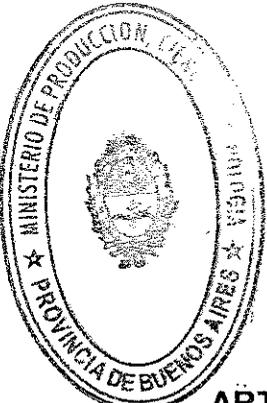
Handwritten signature and initials.

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

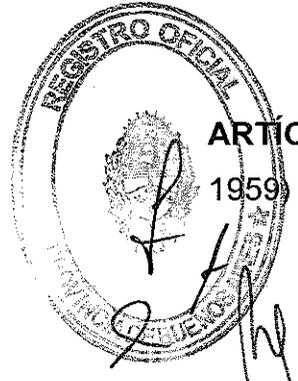
**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**



**ARTÍCULO 1º.** Aceptar, en Jurisdicción - Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, a partir del 12 de mayo de 2016, la renuncia presentada por Mariano GOYENECHEA (DNI N° 22.641.840 – clase 1972) como Miembro del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de La Plata, en representación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, quien fuera oportunamente designado mediante Decreto N° 324/12.



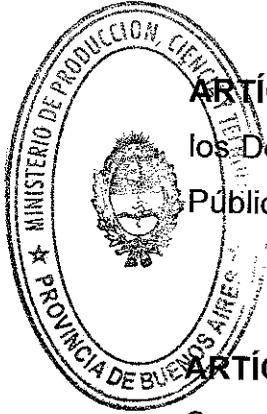
**ARTÍCULO 2º.** Designar, en Jurisdicción – Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, a partir del 12 de mayo de 2016, a José María DODDS (DNI N° 13.245.763 – clase 1959) como Miembro del Directorio de Gestión del Puerto de La Plata en representación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1596/99.



**ARTÍCULO 3º.** Dejar establecido que José María DODDS (DNI N° 13.245.763 – clase 1959) ejercerá la Presidencia del Consorcio de Gestión del Puerto de La Plata, de

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

conformidad con lo reglado en el artículo 25 del Anexo I del Decreto N° 1596/99.



**ARTÍCULO 4°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia y Tecnología y de Coordinación y Gestión Pública.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA.  
Cumplido, archivar.

DECRETO N° 697

JORGE ROMAN ELUSTONDO  
Ministro de Producción,  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Buenos Aires

Lic. ROBERTO GIGANTE  
Ministro de Coordinación  
y Gestión Pública  
Provincia de Buenos Aires

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL  
Gobernadora de la Provincia  
de Buenos Aires

